

REGLAMENTO DEL RANKING INTERNO DE TENIS/PÁDEL

1. OBJETIVO

El objetivo del Ranking es fomentar la práctica del tenis y/o pádel entre el mayor número posible de personas y familias del Centro, promoviendo el deporte y la convivencia entre los beneficiarios.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los beneficiarios mayores de 18 años.

La inscripción anual tendrá un coste de:

Tenis: 25 € por persona; Pádel: 20 € por persona (la inscripción deberá realizarse en pareja).

En caso de no contar con pareja para pádel, podrá solicitar apoyo a los coordinadores para encontrarla.

La inscripción se deberá formalizar a través de la página web o en la taquilla de la instalación.

Para consultas, bajas o cambios, deberá contactar siempre a través del correo electrónico cau@fapostolsantiago.org.

3. GESTIÓN DE BAJAS

3.1 Comunicación de la imposibilidad de participar

Cuando un participante no pueda disputar una Ronda (en curso o futura), deberá notificarlo enviando un correo a cau@fapostolsantiago.org, confirmando su ausencia.

No será necesario presentar justificación médica ni de otro tipo, sólo la notificación formal.

3.2 Consecuencias en el Ranking

- Si la baja se comunica con antelación, los partidos pendientes se darán por perdidos y se otorgará la victoria a los rivales.
- Los partidos ya disputados mantendrán su resultado.
- Los partidos no jugados por baja se contabilizarán como jugados, pero no sumarán puntos al participante que cause la baja.

4. SISTEMA DE JUEGO

Los grupos 00 y 01 estarán formados por 8 participantes o parejas.

El resto de grupos estarán compuestos por un máximo de 6 participantes o parejas, que deberán organizar entre ellos sus 5 partidos dentro del plazo establecido.

Cada ronda se disputará en formato de 2 sets, con tie-breaks de desempate (a 7 con diferencia de 2) y, de ser necesario, un super tie-break final (a 10 con diferencia de 2).

Los partidos no finalizados por inclemencias meteorológicas o falta de tiempo deberán reanudarse con el marcador vigente.

Obligación de participación: Un mínimo de 3 partidos por ronda es obligatorio.

El incumplimiento tendrá como consecuencias: Primera vez: aviso y descenso de 2 niveles. Segunda vez: expulsión de la ronda. Para reincorporarse, deberá comenzar desde el último grupo.

5. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Set ganado: +1 punto.

Partido ganado: +3 puntos.

Premio adicional: +3 puntos a quienes jueguen todos sus partidos (o los máximos posibles en caso de bajas de otros jugadores).

En caso de empate en puntos, se aplicará en este orden:

1. Mayor número de partidos jugados.
2. Resultado directo entre los implicados.
3. Diferencia de juegos ganados/perdidos.
4. Sets ganados en el total de la ronda.

6. COMUNICACIÓN

La organización creará un chat de WhatsApp por grupo al inicio de cada ronda.

Los chats se utilizarán exclusivamente para organizar partidos y comunicar resultados.

Cualquier otra consulta o gestión deberá realizarse por correo electrónico a la organización.

7. ASCENSOS Y DESCENSOS

Al finalizar cada ronda, la clasificación determinará ascensos y descensos según lo establecido para cada grupo (00, 01 y siguientes).

Los criterios de variación de grupo se mantendrán en la web oficial.

8. PÁGINA WEB

Los resultados comunicados a través de los chats oficiales serán publicados en la página web.

Se habilitará un apartado específico con clasificaciones y resultados de cada participante.

9. CÓDIGO DE CONDUCTA

Todos los participantes deberán cumplir el reglamento interno de la instalación y las normas específicas de tenis o pádel, incluyendo la vestimenta deportiva reglamentaria.

Al inscribirse, los participantes autorizan el uso de su número de teléfono/WhatsApp para comunicaciones relacionadas con el Ranking.

La organización se reserva el derecho de expulsar a cualquier participante en caso de incumplimiento del reglamento, incomparecencias injustificadas o conductas contrarias al espíritu deportivo.